

H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

2018 - 2021

16 de Noviembre de 2018.
Sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Atengo.

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN

I. Lista de asistencia y comprobación del quórum legal

En el municipio de Atengo, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 16 del mes de Noviembre del año 2018 en el lugar que ocupa la sala de cabildo dentro de las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional, concurrieron 8 de los 10 miembros de la Comisión Municipal de Regularización, por lo tanto se comprueba que existe quórum legal para la celebración de la sesión de instalación a que convocó el Presidente Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de la Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Por lo que para dar inicio a la Sesión, el Presidente Municipal C.P. Nancy Maldonado Gómez, dio lectura al orden del día que fue dado a conocer a los comisionados a través de la convocatoria emitida en tiempo y forma, el cual se cita a continuación:

1. Lista de Asistencia y comprobación de quórum legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acuerdo de Cabildo por el que se designa a los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de La Ley para la Regularización y Titulación de la Propiedad Urbana en el Estado de Jalisco.
4. Lectura del oficio firmado por el Procurador de Desarrollo Urbano, por medio del cual atiende la convocatoria a Sesión de Instalación y se designa al Comisionado Suplente de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del estado de Jalisco, en su representación al Lic. J. Jesús Basulto Godínez.
5. Lectura del oficio o nombramiento firmado por el Presidente Municipal, por medio del cual se designa al Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, de conformidad con el artículo 10 de la Ley.
6. Preámbulo sobre los objetivos de la Ley para la Regularización y Titulación de la Propiedad Urbana en el Estado de Jalisco por parte de la Procuraduría de Desarrollo Urbano.
7. Toma de protesta de los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización, por parte del Presidente Municipal.
8. Asuntos generales.
9. Lectura y firma de aprobación del Acta de la sesión de instalación de la Comisión Municipal de Regularización.
10. Clausura



HIDALGO #4, ATENGO, JAL.

TELS: 01 (349) 7710214

01 (349) 771 0590, 01 (349) 771 0375

E-MAIL: atengoadmon1821@gmail.com

Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Municipal de Regularización

Página 1 de 4



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

2018 - 2021

II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día

Por lo que fue puesta a consideración de los miembros de ésta Comisión el Orden del Día de referencia para conocer si existía alguna observación, no habiendo ninguna, la Presidenta solicitó la votación de los comisionados, quedando **aprobada el orden del día.**

III. Lectura del Acuerdo de Cabildo.

Como punto número 3 del orden del día, se informa que se cuenta con una copia certificada por el Secretario General del H. Ayuntamiento de la Sesión de Cabildo celebrada el día 9 del mes de Noviembre del presente año en la que, en el punto de acuerdo número 6 (seis) fue aprobada la integración de la Comisión Municipal de Regularización, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de La Ley para la Regularización y Titulación de la Propiedad Urbana en el Estado de Jalisco, copia que forma parte de la presente acta y a la cual la Presidencia dio lectura .

IV. Lectura del oficio firmado por el Procurador de Desarrollo Urbano

De la misma manera que en el punto anterior, la Presidenta dio lectura del oficio número 550/18 de fecha 06 DE NOVIEMBRE DEL 2018 signado por el Lic. José Trinidad Padilla López, Procurador de Desarrollo urbano del Estado de Jalisco, mediante el cual atiende la convocatoria a Sesión de Instalación de la Comisión Municipal de Regularización, y designa al Lic. J. Jesús Basulto Godínez como Comisionado Suplente de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del estado de Jalisco, en su representación.

V. Designación del Secretario Técnico

Finalmente, para concluir la integración de la Comisión, el Presidente dio lectura al oficio por medio del cual se designa al Lic. Jesús Efrén Olmos Flores como Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, de conformidad con el artículo 10 de la Ley.

VI. Objetivos de la Ley para la Regularización

Como sexto punto del orden del día la Presidenta cedió el uso de la voz al Lic. J. Jesús Basulto Godínez Comisionado de la Procuraduría de Desarrollo Urbano, quien dio una breve exposición sobre los objetivos de la Ley de Desarrollo Urbano y las obligaciones de la Comisión.

VII. Toma de protesta de los miembros de la comisión

Concluidos los puntos 3, 4 y 5 del orden del día, la Comisión quedó integrada con los servidores públicos que a continuación se mencionan:

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

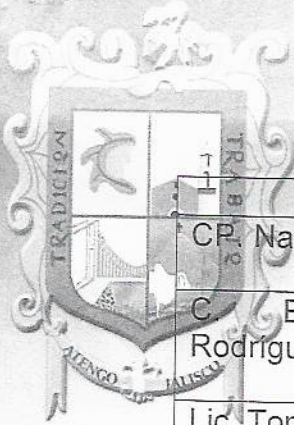


HIDALGO #4, ATENGO, JAL.

TELS: 01 (349) 771 0214

01 (349) 771 0590, 01 (349) 771 0375

E-MAIL: atengoadmon1821@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

2018 - 2021

Nombre	Cargo
CP. Nancy Maldonado Gómez.	Presidente Municipal
C. Brenda Yanelly Cárdenas Rodríguez.	Regidor por el PAN
Lic. Tomas Quezada Uribe.	Regidor por el PRI
DR.CD. Rosendo Pérez Lepe.	Regido por el PRD
LA. Clementina Fernández Martínez.	Regidor por MORENA
C. Cesar Antonio Preciado Castañeda.	Síndico Municipal
Lic. José Alfredo Sánchez Dueñas.	Secretario General
Ing. Felix Junior Lepe Adoño.	Encargado de Catastro
Lic. J. Jesús Basulto Godínez.	Comisionado por la PRODEUR
Lic. Jesús Efrén Olmos Flores.	Secretario Técnico

Por lo cual la C. Presidente Municipal Nancy Maldonado Gómez, procedió a tomar la protesta de Ley a los integrantes de esta Comisión, declarando legalmente constituida su instalación, para sus fines de Ley.

Cada uno de los integrantes de la Comisión, y quien la preside, protestaron al cargo conferido y manifiestan su legal desempeño.

VIII. Asuntos generales

El Presidente pregunta a la Comisión si existen asuntos generales que tratar. Se transcribe una breve descripción si los hubiere. **NINGUNA**

Habiendo agotado los asuntos generales, se procedió al siguiente punto del orden del día.

IX. Lectura y firma del Acta

Para finalizar con los trabajos de la Comisión listados en el orden del día, la Presidenta dio lectura a la presente Acta y preguntó si hubiera alguna observación, no habiendo ninguna se preguntó si era de aprobarse la misma, quedando aprobada en sus términos, por lo que los comisionados resolvieron firman de conformidad el Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Municipal de Regularización del Municipio de Atengo.

X. Clausura

No habiendo más asuntos por tratar, el Presidente dio por concluida la sesión siendo las 11:30 horas del día 16 de Noviembre del año 2018, notificando que se citaría con oportunidad a la siguiente sesión.

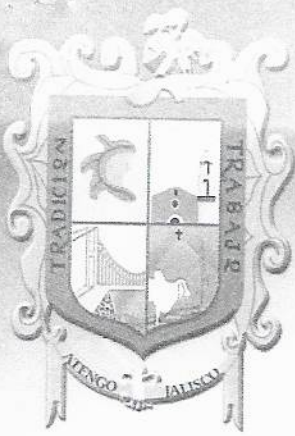
HIDALGO #4, ATENGO, JAL.

TELS: 01 (349) 7710214

01 (349) 771 0590, 01 (349) 771 0375

E-MAIL: atengoadmon1821@gmail.com





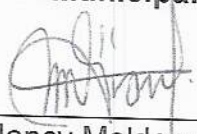
H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

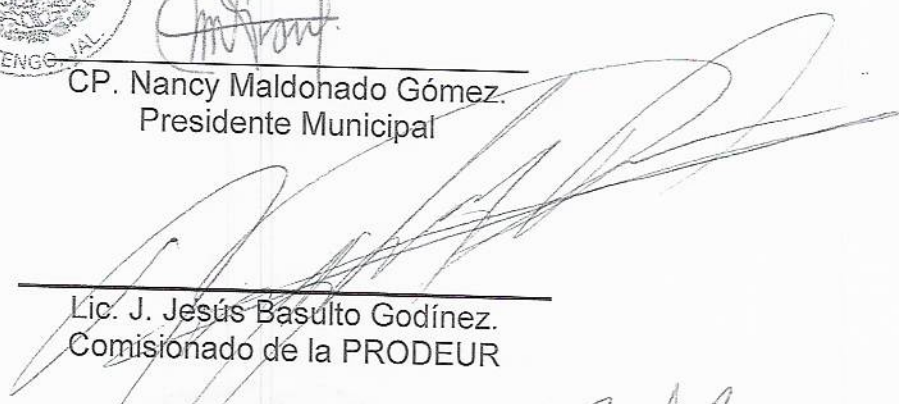
2018 - 2021


Atengo, Jalisco, a los 16 días de Noviembre de 2018





La Comisión de Municipal de Regularización


CP. Nancy Maldonado Gómez.
Presidente Municipal



Lic. J. Jesús Basulto Godínez.
Comisionado de la PRODEUR


Lic. Tomas Quezada Uribe.
Regidor



DR.CD. Rosendo Pérez Lepe.
Regidor



LA. Clementina Fernández Martínez.
Regido

C. Brenda Yaneli Cárdenas Rodríguez.
Regidor


Lic. José Alfredo Sánchez Dueñas.
Secretario General

C. Cesar Antonio Preciado Castañeda.
Síndico


Ing. Felix Junior Lepe Adoño.
Encargado de Catastro


Lic. Jesús Efrén Olmos Flores.
Secretario Técnico



HIDALGO #4, ATENGO, JAL.

TELS: 01 (349) 7710214

01 (349) 771 0590, 01 (349) 771 0375

E-MAIL: atengoadmon1821@gmail.com